Ciudad de México, a 22 de abril de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000297/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio XOCH/13/COA/272/2021 de fecha 14 de abril de 2021, signado por la Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/2436/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6686/5011
C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

LPML

Xochimilco, Ciudad de México, 14 de abril de 2021.

XOCH/13/COA/ 272 /2021.

Asunto: Atención a oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000369.10/2020**.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO
PRESENTE

En atención al oficio **MDPPOTA/CSP/2436/2020,** emitido por la Diputada Margarita Saldaña Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, donde le solicita al Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del alcalde en Xochimilco, el contenido del punto de acuerdo a que llego el pleno del Congreso de la Ciudad de México en sesión celebrada el 24 de noviembre de 2020, durante la cual se aprobó el siguiente punto de acuerdo:

> *"Se exhorta de forma respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que diseñen e implementen una campaña informativa de prevención y detección temprana de cáncer de mama."*

Al respecto me permito informarle que se llevó a cabo la difusión a través de las redes sociales institucionales; anexo oficio **XOCH13-CCS-138-2021**, donde el C. Javier Rosaslanda Chávez, titular de la Coordinación de Comunicación Social lo informa, por lo que el punto de acuerdo en cita se encuentra atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
20 ABR. 2021
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE

ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

C.c.p. Lic. Francisco Pastrana Basurto. Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno/ Encargado del despacho de los asuntos de la administración Pública de la Alcaldía Xochimilco en términos de lo dispuesto por el art. 66 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México
Lic. Laura Martínez Huerta. Secretaria Particular del Alcalde. Folio 03197
IYOM/lzv

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Xochimilco, Ciudad de México a 07 de abril de 2021

Asunto: Respuesta oficio XOCH/COA/0001.1/2021
XOCH13/COA/213/2021

XOCH13-CCS-138-2021

LIC. ITZEL YUNUEN ORTÍZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
PRESENTE

Por medio de este conducto me dirijo a usted, para informarle que en atención a los oficios referidos, relacionados con el punto de acuerdo emitido por el Congrego de la Ciudad de México *"...Se exhorta de forma respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que diseñen e implementen una campaña informativa de prevención y detección temprana de cáncer de mama".*

Sobre el particular, le informo que se realizó la difusión a través de las redes sociales insitucionales.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole mis más altas consideraciones.

ATENTAMENTE

JAVIER ROSASLANDA CHÁVEZ
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

000223

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA DE XOCHIMILCO
07 ABR 2021
COORDINACIÓN DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
RECIBIÓ: Rosaura HORA: 15:09
2 HOJAS.

JRCH/ebs
Ref. Interna 5, 145

PRIMERA ALCALDÍA
XOCHIMILCO
2018-2021

Coordinación de Comunicación Social,
Guadalupe I. Ramírez s/n, Bo. El Rosario, Xochimilco
T.L. 5334 0600 ext. 2687

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / MUESTRA CASA

ALCALDÍA XOCHIMILCO

La Primera Alcaldía Xochimilco

te sensibiliza

EL CÁNCER DE MAMA SE PUEDE DETECTAR OPORTUNAMENTE

Autoexplorate.

Realizate un examen anual después de los 25 años.

La Mastografía a partir de los 40 años de edad, cada dos años.